

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 8 de febrero de 2013, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 5/2012, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 8 de febrero de 2013

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperacion
Internacional

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0
1. Importe neto de la cifra de negocios	0
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0
b) Ventas	0
c) Prestaciones de servicios	0
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0
4. Aprovisionamientos	0
a) Consumo mercaderías	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0
c) Trabajos realizados por otras empresas	0
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0
5. Otros ingresos de explotación	43.888.208
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0
b) Subvenciones y otras transferencias	0
b.1) De la Junta de Andalucía	0
b.2) De otros	0
c) Transferencias de financiación	43.888.208
6. Gastos de Personal	3.271.297
a) Sueldos, salarios y asimilados	2.545.411
b) Cargas sociales	725.886
c) Provisiones	0
7. Otros gastos de explotación	40.616.911
a) Servicios exteriores	549.060
b) Tributos	23.075
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0
d) Otros gastos de gestión corriente	40.044.776
8. Amortización del inmovilizado	326.312
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	326.312
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	326.312
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades.	0
10. Excesos de provisiones	0
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Explotación

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperacion
Internacional

P.E.C. 2013-1

Epígrafes	Importe
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
12. Ingresos Financieros	0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0
a.2) En terceros	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0
b1) De empresas del grupo y asociadas	0
b2) De terceros	0
13. Gastos financieros	0
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0
b) Por deudas con terceros	0
c) Por actualización de provisiones	0
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0
a) Cartera de negociación y otros	0
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0
15. Diferencias de cambio	0
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0
a) Deterioros y pérdidas	0
b) Resultados por enajenaciones y otras	0
17. Impuestos sobre beneficios	0
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0
Resultado del ejercicio	0
Resultado DEBE	44.214.520
Resultado HABER	44.214.520



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional

P.E.C. 2013-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
1. Adquisiciones de inmovilizado	111.908
I. Inmovilizado Intangible:	43.908
1. Desarrollo	0
2. Concesiones	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0
4. Fondo de Comercio	0
5. Aplicaciones informáticas	43.908
6. Otro inmovilizado intangible	0
II. Inmovilizado Material:	68.000
1. Terrenos y construcciones	25.000
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	43.000
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a empresas	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0
1. Instrumentos de patrimonio	0
2. Créditos a terceros	0
3. Valores representativos de deuda	0
4. Derivados	0
5. Otros activos financieros	0
2. Cancelación de deudas	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0
b) De otras deudas	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0
a) De la Junta de Andalucía	0
b) De otras Administraciones Públicas	0
TOTAL DOTACIONES	111.908



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Presupuesto Capital

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperacion
Internacional

P.E.C. 2013-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2013
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	111.908
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0
b) Transferencias de Financiación	111.908
c) Bienes y derechos cedidos	0
d) Aportaciones socios/patronos	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0
a) De empresas del grupo	0
b) De empresas asociadas	0
c) De otras deudas	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0
3. Recursos Propios	0
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0
c) Enajenación de inmovilizado	0
d) Enajenación de acciones propias	0
TOTAL RECURSOS	111.908



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
MEMORIA PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2013. P.E.C. 3	
<p>Mediante Ley 2/2006, de 16 de mayo, se creó la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), como Entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la entonces Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, correspondiendo actualmente dichas competencias a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, de acuerdo con el Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo.</p>	
<p>El Decreto 1/2008, de 8 de enero, aprobó los Estatutos de la AACID, estableciéndose en su Disposición Adicional Primera que la AACID tendrá la consideración de agencia pública empresarial de las previstas en el artículo 54.2b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p>	
<p>De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, la Agencia tiene por objetivo la optimización, en términos de eficacia y gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Y de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos, la AACID desarrollará y aplicará la política de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno andaluz.</p>	
<p>El Decreto 283/2007, de 4 de diciembre, aprobó el Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PACODE), que ha constituido el instrumento de planificación de la política de la Junta de Andalucía en materia de cooperación internacional para el Desarrollo durante su período de vigencia (2008-2011). En él, y de conformidad con lo previsto en el artículo 6.2 de la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo se definieron los objetivos, las prioridades y los recursos financieros indicativos para este período.</p>	
<p>En el ejercicio 2013 se continuará, en caso de que no se hubiese concluido en 2012, con la definición del nuevo Plan Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo para el siguiente ciclo de planificación. Este nuevo PACODE seguirá persiguiendo como objetivo general, y en línea con la Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Consenso Europeo sobre Desarrollo, contribuir a la erradicación de la pobreza y a la consolidación de los procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible, y articulará las actuaciones que en materia de cooperación se viene realizando en los siguiente ámbitos:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo, con la finalidad de contribuir a consolidar procesos encaminados a asegurar un desarrollo humano sostenible en las áreas y países considerados prioritarios para la cooperación andaluza. Para ello se pretende financiar intervenciones a ejecutar por los distintos agentes de cooperación (ONGDs, Entidades Locales, Universidades, Organizaciones empresariales y sindicales y Organismos Internacionales). A las ONGD se les subvencionará la ejecución de proyectos y programas de desarrollo, y de acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación en el marco de las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones a estas organizaciones. Para el resto de agentes de cooperación se pretende renovar los Convenios de Colaboración mediante los cuales se subvencionarán igualmente proyectos de desarrollo, y de acción humanitaria, educación para el desarrollo y formación e investigación. 	
<p>En términos geográficos, se trabajará de forma prioritaria, y en consonancia con lo contemplado en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en aquellos países del área de Iberoamérica, Norte de África y Oriente Medio y África Subsahariana en los que la cooperación andaluza tiene mayor experiencia y capacidades. La selección de países prioritarios se realizará atendiendo al volumen de población en situación de pobreza, el Índice de Desarrollo Humano; la presencia tradicional de la cooperación andaluza; y la complementariedad de acciones con la cooperación española y con otros actores de cooperación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>2. Acción Humanitaria, para dar una respuesta adecuada a la población vulnerable, víctima de catástrofes naturales o conflictos bélicos, con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas, restablecer sus derechos y garantizar su protección en el futuro, con especial atención por las mujeres en estas situaciones de crisis.</p> <p>Estas actuaciones de acción humanitaria se desarrollarán de acuerdo con la estrategia definida en el Programa Operativo de Acción Humanitaria que pretende responder con prontitud y eficacia en situaciones de prevención, emergencia, rehabilitación, reconstrucción y crisis permanente, en el marco del cumplimiento de un conjunto de estándares internacionales y en línea con los Principios de la Buena Donación Humanitaria.</p> <p>La estrategia se centra en reducir vulnerabilidades desde un enfoque de derechos y de género en todas las actuaciones humanitarias, estableciendo la especificidad de la AH en estrecha vinculación con los procesos de desarrollo mediante el enfoque VARD (vinculación Ayuda-Rehabilitación-Desarrollo), y el desarrollo de mecanismos que faciliten una respuesta flexible y rápida a las crisis.</p> <p>Para la acción humanitaria se pretende seguir contando con la colaboración de ONGD y de Organismos Multilaterales, mediante el apoyo a las líneas estratégicas de estas últimas.</p> <p>3. Educación para el Desarrollo, para promover entre la población andaluza el conocimiento, la comprensión y el compromiso en la lucha contra la pobreza en aras de una solidaridad comprometida y perdurable.</p> <p>Uno de los objetivos básicos de la cooperación que se recoge en la Ley Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su artículo 3, es la necesidad de sensibilizar e informar a la sociedad andaluza sobre la situación desfavorecida que padecen otros pueblos y grupos sociales. La cooperación para el desarrollo tiene un mayor impacto cuando se informa a la ciudadanía sobre las causas que producen las desigualdades en los países donde trabaja la cooperación andaluza y se facilitan los cauces para la participación y solidaridad social en las acciones de cooperación. El Programa Operativo de Educación para el Desarrollo, aprobado mediante Decreto 355/2010 de 3 de agosto de 2010, recoge el enfoque perseguido en este ámbito.</p> <p>En coherencia con lo promulgado en la Ley y en el POED, la AACID pretende seguir apostando por apoyar las iniciativas destinadas a la educación para el desarrollo, fundamentalmente, mediante la financiación de proyectos y programas a las ONGD, que son agentes que han dinamizado la solidaridad en Andalucía con los países menos desarrollados, haciendo un importante esfuerzo por consolidarse como promotores del desarrollo de otros países y en la vanguardia de la educación para el desarrollo de la sociedad andaluza.</p> <p>4. Formación e investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Entre los fines perseguidos por la cooperación andaluza se encuentra el fortalecimiento de las capacidades de los agentes andaluces.</p> <p>Se pretende abordar este ámbito con la financiación de proyectos y programas de formación e investigación a ONGD, la colaboración con las Universidades públicas andaluzas y con otros agentes.</p> <p>Como uno de los destinatarios clave de los procesos formativos, el voluntariado seguirá siendo objeto de atención por parte de la cooperación andaluza. Por ello se tiene intención de seguir trabajando en 2013 para fortalecer y articular este colectivo, incluyendo acciones dirigidas a su cualificación así como al apoyo económico a los agentes andaluces de cooperación para el desarrollo que cuenten con personal voluntario.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>5. Calidad y eficacia de la cooperación andaluza mediante el fomento de su evaluación, principalmente.</p> <p>La AACID continuará con la aplicación de procedimientos que garanticen la calidad y eficacia de las intervenciones financiadas, valorando el cumplimiento de los criterios definidos en tres momentos: antes, para determinar la pertinencia de su financiación; durante, para llevar a cabo un seguimiento efectivo; y después, tanto en los informes finales que las entidades beneficiarias deben entregar, como en las evaluaciones que para determinadas intervenciones, en función de la cuantía de su presupuesto validado, deben realizar.</p> <p>El objetivo es avanzar hacia una gestión orientada a resultados de desarrollo, considerándose de especial interés la sistematización y agregación de los resultados de esta información con el objetivo de generar conocimiento sobre lo realizado y extraer conclusiones sobre los principales efectos provocados por las intervenciones financiadas.</p> <p>En materia de género, la AACID sigue siendo un órgano calificado como G+ por el Programa de Presupuestos Sensibles al Género de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Cumpliendo con este compromiso, la Agencia tiene intención de poner en marcha actuaciones para visibilizar la situación de desigualdad que enfrentan mujeres y niñas como consecuencia de las relaciones de género y poner de manifiesto iniciativas dirigidas a disminuir la brecha de género, con el fin de contribuir a la integración efectiva de esta perspectiva en la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>Estos compromisos en relación con la ayuda al desarrollo, la acción humanitaria, la educación para el desarrollo, la formación y la investigación y la calidad y eficacia de la cooperación se plasmarán en el Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2013.</p> <p>El actual escenario económico internacional y español, caracterizado por la incertidumbre en cuanto a la evolución prevista de los indicadores macroeconómicos y la necesidad de reducción del gasto público, exige realizar unas previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio restrictivas en el presupuesto previsto para gastos de personal y otros corrientes en bienes y servicios.</p> <p>Para la consecución de estos objetivos, la AACID ha previsto para el ejercicio 2013 unos gastos por valor de 44.000.116,00 euros que se repartirán en los siguientes ámbitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo en los países prioritarios para la cooperación andaluza: 35.200.092,60 euros. (80% sobre el presupuesto total). 2. Acción Humanitaria: 4.400.011,58 euros. (10% sobre el presupuesto total) 3. Educación para el Desarrollo: 2.926.007,70 euros. (6,65% sobre el presupuesto total) 4. Formación e Investigación en materia de cooperación internacional para el desarrollo: 1.320.003,47 euros. (3% sobre el presupuesto total) 5. Calidad y Eficacia en la cooperación andaluza: 154.000,65 euros. (0,35% sobre el presupuesto total). <p>En cuanto al Presupuesto de Explotación (43.888.208,00 €), las partidas de gastos corrientes más importantes son las destinadas a Otros Gastos de Explotación por importe de 40.616.911,10 euros, de los cuales 40.044.776,24 euros se destinarán a la Concesión de Subvenciones, 549.059,60 a Servicios exteriores y 23.075,26 a Tributos. Los Gastos de Personal ascienden a 3.271.296,90 euros.</p> <p>Del Presupuesto de Capital (111.908,00 euros) las partidas de gastos son la destinada a la mejora de las tecnologías de la información y las comunicaciones (43.908,00 euros) y la destinada a otro inmovilizado (68.000,00 euros).</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2013. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Para la financiación de ambos Presupuestos, se dispondrá de las transferencias de financiación procedentes de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe total de 44.000.116,00 euros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia de Financiación de explotación (Capítulo 4) procedente de Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe de 43.888.208,00 euros. - Transferencia de Financiación de capital (Capítulo 7) procedente de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales por un importe de 111.908,00 euros 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
 <p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>	
<p>I. INTRODUCCION</p> <p>La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID en lo sucesivo) se crea por la Ley 2/2006, de 16 de mayo, como Agencia Pública Empresarial de las previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.</p> <p>Sus estatutos son aprobados por Decreto 1/2008, de 8 de enero, y conforme a lo establecido en su disposición final segunda la efectiva constitución debió tener lugar a los tres meses de su publicación (BOJA nº 9 de 14/01/2008). No obstante, posteriormente mediante Orden de 15 de abril de 2008, de la Consejería de la Presidencia, se dispuso el efectivo inicio de las competencias y funciones atribuidas con fecha de 16 de junio de 2008.</p> <p>Conforme a dichas normas de creación, la AACID tiene como objetivo optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos específicos que aquella deba perseguir con su actuación en esta materia.</p> <p>Por tanto, a ella corresponde –entre otras- las funciones relativas a la ejecución del Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2008-2011 (en adelante PACODE), los Planes Anuales y los Programas Operativos, gestionando los recursos económicos y materiales puestos a su disposición y – particularmente- las líneas de ayudas y subvenciones.</p> <p>A pesar del entorno económico provocado por la crisis financiera a nivel internacional, la Junta de Andalucía ha mantenido su compromiso con la erradicación de la pobreza y la solidaridad con los pueblos más necesitados. En un escenario de reducción de ingresos presupuestarios públicos, la ayuda al desarrollo ejecutada por la AACID en 2011 ha sido de 57.469.342,91 euros.</p> <p>En el ejercicio 2011 que se ha resuelto la convocatoria de subvenciones 2011 para organizaciones no gubernamentales de desarrollo y se han suscrito convenios con otros agentes de la cooperación previstos en el PACODE (Universidades, Organizaciones Sindicales, Organizaciones Empresariales, Entidades Locales y Organismos Internacionales) que se han ido negociando durante el ejercicio económico 2011. Igualmente, se han realizado actuaciones centradas en la definición y mejora de los procedimientos de gestión, seguimiento y evaluación de la política de cooperación para el desarrollo, con el objeto de sentar las bases para una ejecución presupuestaria eficaz. Los hitos más destacados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha aprobado el PACA 2011 mediante Decreto 262/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Plan Anual de la Cooperación Andaluza 2011. - Se ha presentado al Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo el Informe Anual de 2010. - Se han revisado los procedimientos y criterios de evaluación previa para determinar la pertinencia de financiar las intervenciones de cooperación de los agentes andaluces. - Se ha mejorado el diseño de la aplicación telemática que permite a las ONGD solicitar las subvenciones reguladas en la Orden 7 de julio de 2010. - Se ha renovado el Convenio específico de colaboración entre la AACID y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura para el periodo 2011-2012 que tiene como objetivos contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia y la investigación, la 	
<p>Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p>	
1	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 20px;">  <p data-bbox="502 609 837 660">Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p> </div> <div> <p data-bbox="470 696 1173 763">tecnología, la cultura y la paz de los países iberoamericanos y a la promoción de la igualdad de oportunidades con especial atención a la integración social de la mujer y de los grupos más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="438 790 1125 813">- Se han desarrollado las evaluaciones de la cooperación andaluza en Perú y la del PACODE. <li data-bbox="438 840 1173 884">- Se ha elaborado el Programa Operativo de Formación e Investigación en materia de cooperación para el Desarrollo. <li data-bbox="438 911 1173 978">- Se han introducido las aportaciones de los agentes andaluces al Anteproyecto del Decreto por el que se aprueban los procedimientos de seguimiento y evaluación de la cooperación internacional para el desarrollo de la Administración de la Junta de Andalucía. <li data-bbox="438 1005 1173 1072">- Se ha culminado y socializado en los Grupos de Trabajo del Consejo Andaluz de Cooperación el análisis sobre las capacidades y experiencias de los agentes andaluces en Acción Humanitaria y Educación para el Desarrollo. <li data-bbox="438 1099 1173 1144">- Se cuenta con el documento sobre la Metodología de Diagnóstico de género para la Cooperación para el Desarrollo y el diagnóstico de Ecuador con perspectiva de género. <li data-bbox="438 1171 1173 1261">- Se está avanzando en el diseño de la ERP SAP¹, en funcionamiento desde finales de 2008, y que tiene como objetivo dotar a la AACID de un sistema de gestión eficaz que actualmente integra los flujos de información relativos a la gestión económica y financiera y a los procesos relacionados con la gestión de las subvenciones. <li data-bbox="438 1288 1173 1444">- Se ha continuado el proceso de calificación de ONGD, requisito imprescindible para que estas entidades puedan acceder a la financiación de programas, modalidad de mayor envergadura que los proyectos, tanto en alcance, cuantía de la financiación y período de ejecución. El procedimiento de calificación, abierto, permanente y consensuado, para el que se definió en 2010 una norma específica, se basa en la autoevaluación, por parte de las ONGD, de su especialización, experiencia en el sector y zona de actuación, la suficiencia de su estructura y capacidad institucional. <p data-bbox="470 1471 1173 1583">Las modalidades de calificación son: "generación de procesos de desarrollo" y "acción humanitaria, excepto emergencias", que pueden obtenerse por zona geográfica de intervención (Centroamérica, Sudamérica, Caribe Insular, África Subsahariana, Magreb y Territorios Palestinos), "educación para el desarrollo" y "formación y/o investigación para el desarrollo".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="438 1610 1045 1632">- Se han concedido subvenciones para la realización de programas plurianuales. <li data-bbox="438 1659 1173 1749">- Se ha culminado el proceso de consulta con los agentes andaluces de cooperación y con las entidades de los países prioritarios para la aprobación de los Programas Operativos para los siguientes países: Burkina Faso, Guinea Bissau, Honduras, Mali, Perú, República Democrática del Congo, Senegal y Togo, por lo que ya se dispone de los proyectos de los referidos Programas Operativos consensuados con los diferentes agentes de la cooperación andaluza. </div> </div> <p data-bbox="406 1821 989 1843" style="margin-top: 20px;">¹ Sistemas, aplicaciones y productos para la planificación de recursos empresariales (SAP – ERP)</p> <p data-bbox="406 1870 734 1921" style="margin-top: 20px; font-size: small;">Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p> <p data-bbox="782 1921 798 1944" style="text-align: center;">2</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional																																					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR																																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																					
<div style="display: flex; align-items: center;">  <p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p> </div>																																					
<ul style="list-style-type: none"> - Se ha realizado el trabajo de modificación de la Orden de bases reguladora de subvenciones vigente desde 2010 (Orden de 7 de julio de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo a las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2010). En esta nueva Orden, cuya publicación se realizó en febrero de 2012, en la que se ha recogido la experiencia adquirida por la AACID, se ha buscado la armonización con la normativa de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <p>El Presupuesto inicialmente aprobado para el ejercicio 2011, basado en las transferencias de financiación asignadas en la Ley 12/2010, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2011, ascendía a la cantidad de 81.647.412,00 euros, conforme a los objetivos y proyectos previstos en su PAIF y Presupuestos de Explotación y de Capital para ese año. Se informó, por parte de la Consejería de la Presidencia, que éste se ha visto minorado en 24.273.047,00 euros debido a distintos Acuerdos de no disponibilidad de crédito para contraer obligaciones, resultando finalmente un presupuesto disponible para el ejercicio 2011 de 57.374.365 euros, de los que, 57.174.365 euros corresponden al presupuesto de explotación y 200.000 euros al presupuesto de capital.</p> <p>A 31 de diciembre el presupuesto de explotación ejecutado ascendía a 57.174.365,00 euros, habiéndose ejecutado el 100% del presupuesto de explotación disponible. El presupuesto de capital ejecutado ascendía a 266.761,88 euros, financiados con parte del remanente del ejercicio anterior 2010 (que ascendía a 484.000 euros; la diferencia, por 217.238,12 euros será reintegrada a la Junta de Andalucía). El presupuesto de capital del ejercicio 2011, por importe de 200.000 (partida presupuestaria 740-82B) se aplicará en el próximo ejercicio 2012.</p> <p>El presupuesto inicial, modificaciones y ejecución se presenta en la siguiente tabla:</p>																																					
<p>Tabla 1. Presupuesto inicial, modificaciones y ejecución:</p>																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <th>PRESUPUESTO AACID 2011</th> <th>Presupuesto inicial</th> <th>Modificaciones</th> <th>Presupuesto disponible</th> <th>Ejecución 2011</th> <th>Diferencia importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>440 - 82B</td> <td>16.919.290,00</td> <td>0</td> <td>16.919.290,00</td> <td>16.919.290,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>740 - 82B</td> <td>64.728.122,00</td> <td>-24.273.047,00</td> <td>40.455.075,00</td> <td>40.255.075,00</td> <td>-200.000,00</td> </tr> <tr> <td>Inversiones realizadas 2011</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>266.761,88</td> <td>266.761,88</td> </tr> <tr> <td>Ingresos financieros</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>28.216,03</td> <td>28.216,03</td> </tr> <tr style="background-color: #008000; color: white;"> <td></td> <td>81.647.412,00</td> <td>-24.273.047,00</td> <td>57.374.365,00</td> <td>57.469.342,91</td> <td>94.977,91</td> </tr> </tbody> </table>		PRESUPUESTO AACID 2011	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto disponible	Ejecución 2011	Diferencia importe	440 - 82B	16.919.290,00	0	16.919.290,00	16.919.290,00	0,00	740 - 82B	64.728.122,00	-24.273.047,00	40.455.075,00	40.255.075,00	-200.000,00	Inversiones realizadas 2011	0,00	0,00	0,00	266.761,88	266.761,88	Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	28.216,03	28.216,03		81.647.412,00	-24.273.047,00	57.374.365,00	57.469.342,91	94.977,91
PRESUPUESTO AACID 2011	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto disponible	Ejecución 2011	Diferencia importe																																
440 - 82B	16.919.290,00	0	16.919.290,00	16.919.290,00	0,00																																
740 - 82B	64.728.122,00	-24.273.047,00	40.455.075,00	40.255.075,00	-200.000,00																																
Inversiones realizadas 2011	0,00	0,00	0,00	266.761,88	266.761,88																																
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	28.216,03	28.216,03																																
	81.647.412,00	-24.273.047,00	57.374.365,00	57.469.342,91	94.977,91																																
<p>Los ingresos financieros de 28.216,03 euros suponen una fuente de financiación adicional y responden a los intereses devengados por los saldos en cuentas corrientes remuneradas.</p>																																					
<p>II. INFORME DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN Y CAPITAL</p>																																					
<p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, se incorpora en este capítulo el informe de seguimiento y liquidación de la ejecución de los Presupuestos de Explotación y de Capital (PEC) a 31 de diciembre de 2011.</p>																																					
<p style="font-size: small;">Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p>																																					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4				
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>					
 <p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p>					
<p>Conforme a la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia, y el Decreto 1/2008, de 8 de enero, por el que se aprueban sus estatutos, las funciones a ejercer son las relativas a la coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo y, en particular, la tramitación y concesión de subvenciones y ayudas públicas.</p> <p>Dichas actividades se financian con fondos consignados en los Presupuestos de 2011 de la Consejería de la Presidencia (programa 82B, aplicaciones presupuestarias 440 y 740):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las transferencias de financiación de explotación (procedentes de la aplicación 440 del programa 82B) tienen tal naturaleza en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de resultados del ejercicio, por lo que el correspondiente importe se ha registrado como ingreso de explotación dentro de la misma. - Las transferencias de financiación de capital (procedentes de la aplicación 740 del programa 82B), recibidas con el objeto de financiar los distintos programas de actuación, se imputan a resultados conforme al grado de ejecución de los mismos e inversiones realizadas. Excepto, por el presupuesto de capital de 200.000,00 euros, el resto de estas transferencias por importe de 40.255.075,00 se están imputando a financiar la cuenta de explotación, de acuerdo con el PAIF aprobado. 					
<p>II.1. Presupuesto de Explotación. Cuenta de pérdidas y ganancias</p> <p>En la tabla siguiente se presenta el resultado y el grado de cumplimiento para cada una de las cuentas de ingresos y gastos, diferenciando entre el presupuesto inicial y el modificado como consecuencia del Acuerdo de no disponibilidad de crédito para contraer obligaciones informado por la Consejería de la Presidencia por importe de 24.273.047 euros.</p>					
<p>Tabla 2. Resultado del ejercicio</p>					
	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado	Ejecución 31/12/2011	Grado de cumplimiento
OPERACIONES CONTINUADAS					
Otros ingresos de explotación	81.447.412,00	-24.273.047,00	57.174.365,00	57.060.777,33	99,80%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0		0	0,00	-
Transferencias de financiación de explotación de la J. de A.	81.447.412,00	-24.273.047,00	57.174.365,00	57.060.777,33	99,80%
Gastos de personal	-5.013.382,00		-5.013.382,00	-3.378.759,94	67,39%
Sueldos, salarios y asimilados	-3.719.789,00		-3.719.789,00	-2.693.885,04	72,42%
Cargas sociales	-1.293.593,00		-1.293.593,00	-798.462,57	61,72%
Provisiones	0		0	113.587,67	-
Otros gastos de explotación	-76.434.030,00	24.273.047,00	-52.160.983,00	-53.710.233,42	102,97%
Servicios exteriores	-1.819.195,00		-1.819.195,00	-795.570,81	43,73%
Tributos	-200		-200	-10.583,80	-
Otros gastos de gestión corriente (subvenciones concedidas)	-74.614.635,00	24.273.047,00	-50.341.588,00	-52.904.078,81	105,09%
Amortización del inmovilizado	-198.209,00		-198.209,00	-182.432,32	92,04%
Imputación de subvenciones de inmovilizado	198.209,00		198.209,00	182.432,32	92,04%
Deterioro y resultado por enajenaciones	0		0	0	-

Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA
Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98
E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO					P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo					
inmovilizado					
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00	-28.216,03	
Ingresos financieros	0	0	0	28.216,03	
De terceros	0	1	0	28.216,03	
RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00	0,00	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%
Impuesto sobre beneficios					
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONT.	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00%
<p>Aunque las cifras arrojen un grado de cumplimiento del 99,80%, se ha ejecutado el 100% del presupuesto disponible del ejercicio 2011. La diferencia se debe a la cancelación de la provisión del fondo de acción social de 113.587,67 euros prevista en los ejercicios anteriores, puesto que, dada la situación económica actual de restricción presupuestaria, la Junta de Andalucía ha emitido informe desfavorable sobre la satisfacción de estas ayudas sociales, presentándose en la cuenta de explotación de estas ayudas sociales, procediendo el reintegro de dicha cantidad a la Junta de Andalucía.</p> <p>A continuación se comentan las desviaciones en los ingresos y gastos más relevantes del presupuesto de explotación disponible con respecto al realizado a 31 de diciembre de 2011:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Otros ingresos de explotación" ascienden a 57.060.777,33 euros, que se corresponde a los 57.174.365,00 euros de las transferencias aprobadas por la Junta de Andalucía para el desarrollo y financiación de la actividad ordinaria de la AACID imputadas al resultado del ejercicio para financiar los gastos de explotación deducida la provisión del fondo de acción social dotada en ejercicios anteriores, que en este ejercicio ha sido cancelada de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Presupuestos. - Los "Gastos de personal" representan solamente un 67,39% del total presupuestado debido, fundamentalmente, a la no incorporación de la plantilla definitiva prevista para 2011. A 31 de diciembre había 74 personas trabajando en la AACID (43 mujeres y 31 hombres) lo que supone el 83,14 % de la plantilla prevista para 2011 (89 personas). Además, la desviación se debe a la cancelación del fondo de acción social acumulado de ejercicios anteriores por importe de 113.587,67 (incluido "Provisiones") y a la no dotación para el ejercicio 2011 de dicho fondo. - La partida de "Servicios exteriores" recoge los gastos de arrendamiento de la sede social, vigilancia, limpieza, mantenimiento, energía, asistencias técnicas, etc. necesarios para el desarrollo de la actividad de la AACID. La desviación con respecto a lo presupuestado es consecuencia de la política de ahorro y reducción de gastos corrientes que se realiza en la Agencia. En concreto no se han ejecutado los gastos previstos para la apertura de oficinas en el exterior y se han reducido los gastos de viajes del personal, entre otros. - La cuenta "Tributos", presupuestada en 200 euros, presenta una desviación de 10.383,80 euros debido al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles de la nueva sede social de la AACID (2º semestre de 2011). Este impuesto no estaba previsto puesto que en el momento de elaborar los presupuestos se desconocía que la Agencia se iba a trasladar a una nueva sede social. 					
<p>Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p>					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <div style="display: flex; align-items: center; margin-bottom: 10px;">  <div> <p style="margin: 0;">Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p> </div> </div> <ul style="list-style-type: none"> - El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" por importe total de 52.904.078,81 euros recoge 52.804.361,84 euros de las subvenciones otorgadas en el ejercicio y el coste de la convocatoria de las becas de formación concedidas por la Agencia, así como 99.716,97 euros de la retrocesión de los reintegros de subvenciones financiadas en ejercicios anteriores con el presupuesto de la AACID que habían sido registradas como ingresos en 2010, imputándose en el ejercicio 2011 como un mayor gasto no previsto. <p style="margin-left: 20px;">La mayor ejecución, con respecto al PAIF modificado, de 2.562.490,81 euros es debida al ahorro en otras partidas de gastos corrientes, lo que ha permitido una mayor aplicación en subvenciones concedidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la cuenta "Amortización del Inmovilizado" sólo destacar que la política de amortizaciones se mantiene constante y homogénea con los ejercicios anteriores, aplicando los mismos porcentajes y criterios sobre el coste de los bienes de inmovilizado. La desviación de 15.776,68 es consecuencia de no haberse podido materializar todo el programa de inversiones previsto para el presente ejercicio. - La AACID ha obtenido unos ingresos financieros por importe de 28.216,03 euros correspondientes a los intereses de cuentas corrientes devengados a su favor. La AACID no había previsto cantidad alguna debido a que en el momento de elaboración del presupuesto no se prevé mantener saldos significativos en la cuenta corriente. <p>II.2. Presupuesto de Capital</p> <p>Durante el ejercicio 2011 se han realizado inversiones en aplicaciones informáticas por importe de 95.003,45 euros, inversiones en equipos de proceso de la información por importe de 81.990,41 euros y 89.768,02 euros en mejoras de la nueva sede social de la Agencia. Estas inversiones, por importe total de 266.761,88 euros, han sido financiadas con cargo al presupuesto de capital de 2010 (de acuerdo con el artículo 18.2 de la Ley 15/2001), existiendo un remanente de 217.238,12 euros a reintegrar a la Junta de Andalucía. La dotación presupuestaria de 2011 para inversiones de capital por importe de 200.000 euros, no ejecutada durante el ejercicio, se prevé aplicar en 2012.</p> <p>Mediante Resolución de 10 de mayo de 2011 la Dirección General de Patrimonio resolvió adscribir a la AACID el inmueble sito en Sevilla, Avda. de la Palmera 24, Pabellón de Cuba como nueva sede social. El traslado efectivo de la calle Miño 1 a la nueva sede se realizó el 30 de enero de 2012. Dicho inmueble fue registrado a 31 de diciembre de 2011 según valoración de profesionales independientes al valor de mercado del mismo que asciende a 3.790.301,81 euros, incorporándose al patrimonio de la AACID, distinguiendo el valor del suelo y el de las edificaciones.</p> <p>La desviación en el epígrafe adquisición de inmovilizado intangible, por 95.003,45, se debe a nuevos desarrollos de aplicaciones y programas informáticos relacionados con la tramitación telemática de la solicitud de subvenciones y el sistema de gestión integral ERP-SAP).</p> <p>La desviación en el epígrafe adquisición de inmovilizado material, por 3.762.060,24, se debe, por un lado, a 3.730.069,83 euros, en terrenos y construcciones, como consecuencia de la adscripción de la nueva sede social (Pabellón de Cuba 29) al patrimonio de la Agencia y al gasto en obras de mejora (presupuestadas inicialmente en 150.000 euros).</p> <div style="margin-top: 20px; font-size: small;"> <p>Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p> </div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4			
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo					
También se ha realizado un mayor gasto en la inversión en nuevos servidores, equipos e instalaciones informáticas que ha sido necesaria realizar para preparar la nueva sede social para el correcto desarrollo de la actividad de la AACID (siendo la desviación por estos conceptos de 31.990,41 euros).					
Tabla 3. Estado de Dotaciones en 2011					
Estado de Dotaciones	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pendiente Ejecución
I. Adquisiciones de inmovilizado	200.000,00	0	200.000,00	4.057.063,69	-3.857.063,69
I. Inmovilizado Intangible:	0	0	0	95.003,45	-95.003,45
1. Desarrollo	0	0	0	0	0
2. Concesiones	0	0	0	0	0
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0	0
4. Fondo de Comercio	0	0	0	0	0
5. Aplicaciones informáticas	0	0	0	95.003,45	-95.003,45
6. Otro inmovilizado intangible	0	0	0	0	0
II. Inmovilizado Material:	200.000,00	0	200.000,00	3.962.060,24	-3.762.060,24
1. Terrenos y construcciones	150.000,00	0	150.000,00	3.880.069,83	-3.730.069,83
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	50.000,00	0	50.000,00	81.990,41	-31.990,41
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	0	0	0	0
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoc. a largo plazo:	0	0	0	0	0
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0
2. Créditos a empresas	0	0	0	0	0
3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
4. Derivados	0	0	0	0	0
5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0	0	0	0
1. Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0
2. Créditos a terceros	0	0	0	0	0
3. Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
4. Derivados	0	0	0	0	0
5. Otros activos financieros	0	0	0	0	0
2. Cancelación de deudas	0	0	0	0	0
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
b) De otras deudas	0	0	0	0	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0	0	0	0
a) De la Junta de Andalucía	0	0	0	0	0
b) De otras Administraciones Públicas	0	0	0	0	0
TOTAL DOTACIONES	200.000,00	0	200.000,00	4.057.063,69	-3.857.063,69
Recursos Junta Andalucía no aplicados	0	0	0	0	0
Endeudamiento no aplicado	0	0	0	0	0
Recursos propios no aplicados	0	0	0	0	0



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Tabla 4. Estado de recursos en 2011

Estado de Recursos	Presupuesto	Modificaciones	Total Presupuesto	Ejecución	Pend. Ejecución
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	200.000,00	0	200.000,00	4.057.063,69	-3.857.063,69
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	0	0	0
b) Transferencias de Financiación	200.000,00	0	200.000,00	266.761,88	-66.761,88
c) Bienes y derechos cedidos	0	0	0	3.790.301,81	-3.790.301,81
d) Aportaciones socios/patronos	0	0	0	0	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0	0	0	0
a) De empresas del grupo	0	0	0	0	0
b) De empresas asociadas	0	0	0	0	0
c) De otras deudas	0	0	0	0	0
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0	0	0	0	0
3. Recursos Propios	0	0	0	0	0
a) Procedentes de otras Administraciones Publicas	0	0	0	0	0
b) Recursos procedentes de las operaciones	0	0	0	0	0
c) Enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
d) Enajenación de acciones propias	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS	200.000,00	0	200.000,00	4.057.063,69	-3.857.063,69

El detalle de las fuentes de financiación específicas y sus correspondientes aplicaciones se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 5. Fuentes de financiación y su aplicación

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	Presupuesto inicial 2011	Presupuesto modificado 2011	Ejecución 31/12/2011	Desviación importe	% cumplimiento
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN					
0.1.01.00.01.00.440.74.82B	16.919.290,00	16.919.290,00	16.919.290,00	0,00	100,00%
a) APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
EJECUCIÓN DEL PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (grupo 6)	16.919.290,00	16.919.290,00	16.919.290,00	0,00	100,00%
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL					
0.1.00.01.00.740.74.82B	64.728.122,00	40.455.075,00	40.455.075,00	0,00	100%
b) APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN					
INVERSIONES INMOVILIZADO (grupo 2)	200.000,00	200.000,00	0	200.000,00	0,00%
INVERSIONES PENDIENTES DE REALIZAR (Cuenta a pagar Junta de Andalucía)			200.000,00	200.000,00	-
EJECUCIÓN DEL PLAN ANDALUZ DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (grupo 6)	64.528.122,00	40.255.075,00	40.255.075,00	0,00	100,00%
TOTAL TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA (a+b)	81.647.412,00	57.374.365,00	57.374.365,00	0,00	100,00%

El grado de cumplimiento, en relación con el presupuesto disponible, es del 100%. La diferencia entre el presupuesto inicial y disponible (24.273.047,00 euros) se debe a los Acuerdos de no disponibilidad de crédito.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA 2013

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Agencia Andaluza de Cooperacion Internacional	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-bottom: 20px;">  <div data-bbox="502 609 837 660"> <p>Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo</p> </div> </div> <p data-bbox="406 696 1173 766">La desviación de 200.000 euros en el presupuesto de capital corresponde a inversiones previstas cuya ejecución se traslada al próximo ejercicio 2012, registrándose por tanto como cuenta a pagar a la Junta de Andalucía hasta que dichas inversiones se ejecuten.</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p data-bbox="406 1870 730 1921">Avda. de la Palmera, 24. Edificio Pabellón de Cuba 41012 SEVILLA Telf. 955.05.18.51. Fax: 955.05.18.98 E-mail: aaci.cpre@juntadeandalucia.es</p> <p data-bbox="783 1919 794 1935">9</p> </div>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013 Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2013			Ejercicio 2014			Ejercicio 2015		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	PDP00004 DESARROLLO EN LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS PRIORITARIAS DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	35.200.092,60	80	440.001,16	35.200.092,60	80	440.001,16	35.200.092,60	80	440.001,16
2	PDP00004 ACCIÓN HUMANITARIA ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	4.400.011,58	10	440.001,16	4.400.011,58	10	440.001,16	4.400.011,58	10	440.001,16
3	PDP00004 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	2.926.007,70	6,65	440.001,16	2.926.007,70	6,65	440.001,16	2.926.007,70	6,65	440.001,16
4	PDP00004 FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	1.320.003,47	3	440.001,16	1.320.003,47	3	440.001,16	1.320.003,47	3	440.001,16
5	PDP00004 CALIDAD Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO TOTAL	154.000,65	0,35	440.001,86	154.000,65	0,35	440.001,86	154.000,65	0,35	440.001,86
Aplicaciones Totales de Fondos (E)			44.000.116,00			44.000.116,00			44.000.116,00		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Determinación de Objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

- (A) Unidad específica de medición del objetivo.
- (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas de gestión no registradas en cuenta de resultados, imputables al objetivo
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total de la columna B debe coincidir con la suma de las partidas del presupuesto de explotación que la entidad compute a efectos de cálculo del coste de sus actuaciones más las partidas de dotaciones del presupuesto de capital y más las encomiendas de gestión que no se registren en la cuenta de resultados (Ficha PAIF2.4)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE IBEROAMERICA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	20.416.053,71	58	20.416.053,71	58	20.416.053,71	58
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DEL MAGREB	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	6.336.016,67	18	6.336.016,67	18	6.336.016,67	18
1	APOYAR PROCESOS DE DESARROLLO EN PAISES DE ÁFRICA SUBSAHARIANA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	8.448.022,22	24	8.448.022,22	24	8.448.022,22	24
2	ATENDER CRISIS CRÓNICAS DE LARGA DURAC. Y PROMOVER ACC. DE PREV. DE CONFLICTOS Y RIESGOS ANTE DESAST	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	2.200.005,79	50	2.200.005,79	50	2.200.005,79	50
2	ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	880.002,32	20	880.002,32	20	880.002,32	20
2	CONTRIBUIR A LA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN EN ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES DE ORIG NAT O HUMAN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.320.003,47	30	1.320.003,47	30	1.320.003,47	30
3	CONTRIBUIR A LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN PROCESOS EDUCATIVOS	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.316.703,46	45	1.316.703,46	45	1.316.703,46	45
3	FOMENTAR LA CULTURA DE PAZ	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	438.901,15	15	438.901,15	15	438.901,15	15
3	PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LOS PAISES DEL SUR EN LA POBLACIÓN ANDALUZA	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	1.170.403,09	40	1.170.403,09	40	1.170.403,09	40
4	FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	528.001,39	40	528.001,39	40	528.001,39	40
4	FORMACIÓN DESTINADA A LOS AGENTES ANDALUCES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	594.001,56	45	594.001,56	45	594.001,56	45



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Determinación de Objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar

PAIF 1-1

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

Obj. N°	Descripción de los Proyectos Asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio 2013		Ejercicio 2014		Ejercicio 2015	
			Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades	Importe	Nº Unidades
4	PROMOCIONAR LA DOTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	198.000,52	15	198.000,52	15	198.000,52	15
5	MEJORAR LA CALIDAD DE LA COOP. ANDALUZA, FOMENTANDO SU EVAL. Y LA INTEG. DE LAS PROP. HORIZONTALES	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	80.850,21	52,5	80.850,21	52,5	80.850,21	52,5
5	MEJORAR LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	19.250,05	12,5	19.250,05	12,5	19.250,05	12,5
5	MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN	PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO A ESTE OBJETO	53.900,39	35	53.900,39	35	53.900,39	35
Totales			44.000.116,00		44.000.116,00		44.000.116,00	

NOTA: Desglose todas las actuaciones corrientes y proyectos de inversión que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, debe coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en hoja anterior (PAIF - 1). Efectúe una descripción, utilizando anexo a esta hoja si fuese necesario, de los criterios de distribución por conceptos, de los costes y gastos comunes a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013
Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN 0.1.09.00.01.00.440.74.82.B	43.888.208	43.888.208	43.888.208	43.888.208
Total (C):	43.888.208	43.888.208	43.888.208	43.888.208
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN EJECUCION PLAN ANDALUZ DE COOPERACION (GRUPO 6)	43.888.208	43.888.208	43.888.208	43.888.208
Total (D):	43.888.208	43.888.208	43.888.208	43.888.208
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2013

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional

Ejercicio: 2013

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	
	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 0.1.09.00.01.00.740.74.82.B	111.908	111.908	111.908	111.908
Total (C):	111.908	111.908	111.908	111.908
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOVILIZADO (Grupo 2)	111.908	111.908	111.908	111.908
Total (D):	111.908	111.908	111.908	111.908
DESAJUSTES (E) = (C)-(D):	0	0	0	0

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.